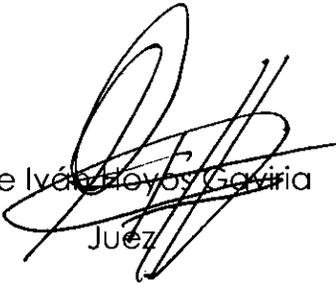


JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, septiembre diez (10) de dos mil veinte

Con el fin de darle alcance a la solicitud que obra a folio antecedente, sírvase el interesado allegar al expediente la nota devolutiva a la cual hace referencia.

Notifíquese,


Jorge Iván Arroyave Gaviria
Juez

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS N° 39
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO DIECISEIS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLIN - ANTIOQUIA EL DIA 21 SEP 2020 A LAS 9:45 AM

Secretario